

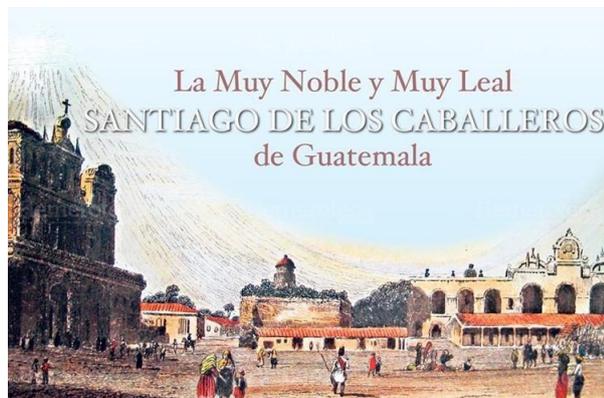
Dos regidores en tierras americanas: NUÑO DE AGUILAR Y DE LA CUEVA y su hermano PEDRO DE AGUILAR LASSO DE LA VEGA y un catedrático en la Universidad de Salamanca, PABLO MAQUEDA CASTELLANO Y VALDERRAMA, tres hijos de la ciudad de Écija, que llevaron su nombre más allá de nuestras fronteras.

**Enero 2019
Ramón Freire Gálvez**

Mientras sigo seleccionando más artículos del insigne escritor ecijano Benito Mas y Prat, preparándolos para que ustedes, mis queridos lectores, conozcan y disfruten, en la medida de lo posible, todos los artículos que publicó o al menos los que yo he encontrado, no me olvido de aquellos ecijanos que ya fueron por razón de su cargo o hazañas, llevaron el nombre de la ciudad de Écija más allá de nuestras fronteras, cual fue el caso de los tres personajes a que va dedicado el artículo que inicia este año de 2019.

1 El primero se trata de **NUÑO DE AGUILAR Y DE LA CUEVA**. Nació en Écija, sobre 1590/1600, hijo de Antonio Aguilar de la Cueva, VI señor del Pilar y Alférez Mayor de Écija y de Inés de Aguilar y Chirinos, también apellidada Aguilar y Figueroa.

De la *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, sobre el citado Nuño de Aguilar y de la Cueva (afehc-historia-centroamericana.org), aparece: Cargo o principal ocupación: Regidor, Santiago de los Caballeros de Guatemala; Alcalde Mayor de la Inquisición, corregidor, Santiago Atitlán; alcalde mayor, Zapotitlán. Don Nuño de Aguilar y de la Cueva pertenecía a una familia que reclamaba parentesco con algunas de las casas nobles más prominentes de España, entre ellas las de los duques de Osuna y los marqueses de Arcos y Albuquerque.



En 1619, acompañado por su hermano, don Pedro de Aguilar y Laso de la Vega, pasó a Guatemala donde rápidamente se integró en la élite local. Se casó en 1 de Julio de 1623 con doña Inés Alfonso Mazariegos Y Barahona de Loaiza, hija de don Luis Alfonso Mazariegos y de doña Jerónima de Loaiza y Barahona, quien contaba entre sus antepasados a Diego de Mazariegos, conquistador

de Chiapas, así como también a otros conquistadores y primeros pobladores. Aparte de un dote de más de 26,000 pesos, don Nuño de Aguilar y de la Cueva gozaba de los ingresos que producían una encomienda en la provincia de Chiapas y unas casas de alquiler que poseía en Santiago de Guatemala (A la izquierda escudo actual de dicha ciudad).



2 En 1623, apareció en nombre de su sobrino, don Francisco Antonio de Aguilar y Córdoba, para comprar una plaza de regidor del cabildo de Santiago, oficio que, siendo éste menor de edad, ejerciera el propio don Nuño. Sin embargo, la corona no confirmó el título y el regimiento fue declarado vacante y ofrecido en venta de nuevo en 1633. Sin duda debido a sus conexiones importantes, las autoridades coloniales favorecían a don Nuño de Aguilar y de la Cueva con varios cargos públicos.

Casi inmediatamente después de su llegada en Guatemala, fue nombrado capitán de infantería y luego fue ascendido al grado de sargento mayor. Entre 1625 y 1628 aproximadamente, desempeñó como corregidor de Santiago Atitlán y finalmente en la década del 1630 fue nombrado alcalde mayor de Zapotitlán, cargo que se encontraba sirviendo en 1636 cuando le sorprendió la muerte. Fue enterrado en la iglesia parroquial de San Antonio Suchitepéquez, pero los restos fueron trasladados después



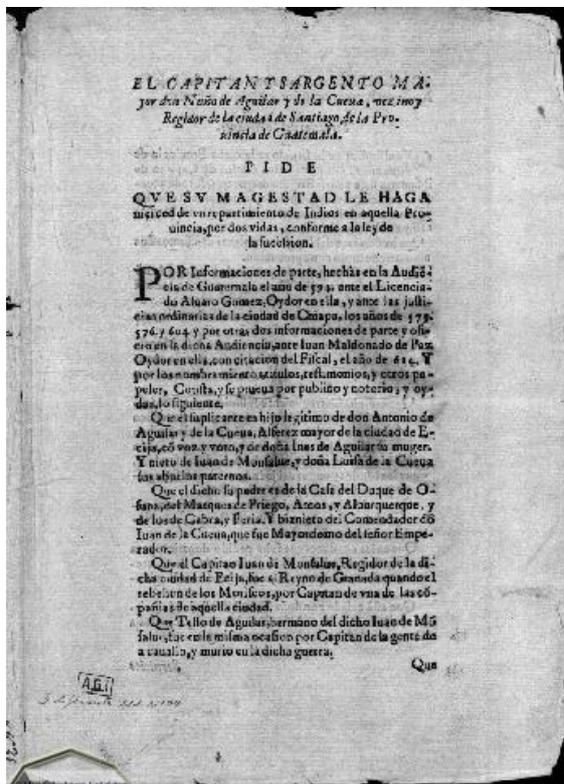
al convento de San Francisco de la ciudad de Santiago de Guatemala.

A su muerte, dejó a su viuda, doña Inés Alfonso Mazariegos, y a cuatro hijos, tres varones, don Antonio, don García y don Luis, y una mujer, doña Jerónima, quien en 1648 profesaría como monja en el convento de la Concepción de la ciudad de Santiago de Guatemala. Posteriormente en otras anotaciones de la Audiencia de Guatemala, dentro de encomiendas y donativos, aparece mencionado con encomienda entre el 31 de Marzo de 1631 y el 22 de Septiembre de 1636.



Con los datos anteriores realizamos búsqueda en el Archivo General de Indias y encontramos:

3 El 12 de Junio de 1619, *Signatura: PASAJEROS, L.10, E.1849*, que dice: NUÑO DE AGUILAR, natural de Écija, hijo de D. Antonio de Aguilar y de la Cueva y de



Dña. Inés de Figueroa, a Guatemala **con su hermano de D. Pedro de Aguilar Lasso de la Vega.** Información y licencia en CONTRATACION, 5365, N.9.

En 16 de Mayo de 1623 (Guatemala) - Inventario de bienes: Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de; Aguilar y Córdoba, Francisco de; y Aguilar y de la Cueva, Nuño de. *Signatura: MEXICO, 263, N.5.* Autos del inventario de bienes de Pedro de Aguilar Lasso de la Vega, caballero de la orden de Calatrava, encomendero, alcalde mayor de la villa de La Trinidad,

alcalde mayor de la provincia de San Salvador y de la villa y puerto de Sonsonate. Incluye inventario de bienes de su hijo Francisco de

Aguilar y Córdoba, regidor de la ciudad de Guatemala y de su hermano Nuño de Aguilar y de la Cueva, que ocupa el dicho oficio de regidor hasta que su sobrino cumpla la edad necesaria.

En 17 de Marzo de 1631 (Probable) MERITOS: Nuño de Aguilar y de la Cueva. *Signatura: INDIFERENTE, 111, N.104.* Relación de Méritos y servicios de Nuño de Aguilar y de la Cueva, vecino y regidor de Santiago de Guatemala. Referencias: Antonio Aguilar y de la Cueva Luis Alonso Diego Mazariegos. Del citado documento aportamos la fotografía correspondiente a la primera página del citado documento.

31 de Marzo de (Madrid) - Real Cédula *Signatura: INDIFERENTE, 452, L.A13, F.220V.* Real Cédula a D. Diego de Acuña, gobernador de Guatemala, participándole que hace merced de 100 ducados de renta en indios de Guatemala a D. Nuño de Aguilar y de la Cueva.

4 de Abril de 1632(Madrid) Real Cédula *Signatura: INDIFERENTE, 452, L.A14, F.139V-140V.* Real Cédula a los oficiales reales de Guatemala para que cobren de D. Nuño de Aguilar y de la Cueva lo que debiere de derechos de mediannata, provisto alcalde mayor de la provincia de Zapotitlán.

4 de Abril de 1632 (Madrid) Real Provisión. *Signatura: INDIFERENTE, 452, L.A14, F.136-139V.* Real Provisión a Don Nuño de Aguilar y de la Cueva, dándole título de alcalde mayor de Zapotitlán en Guatemala.



Año de 1632. Nuño de Aguilar y de la Cueva. *Signatura: INDIFERENTE, 2077, N. 223.* Expediente de concesión de licencia para pasar a Guatemala a favor de Nuño de Aguilar y de la Cueva, capitán y sargento mayor vecino y regidor de Santiago de Guatemala, en compañía de dos negros o mulatos.

2 De Junio de 1632- NUÑO DE AGUILAR Y DE LA CUEVA. *Signatura: PASAJEROS, L.11, E.2513.* DON NUÑO DE AGUILAR Y DE

LA CUEVA, Alcalde Mayor de Zapotitlán, con su hijo D. García de Aguilar, a Guatemala.

11 DE Enero de 1636 (Madrid) Real Cédula. *Signatura: INDIFERENTE, 453, L.A18, F.246V-247.* Real Cédula a D. Álvaro de Quiñones Osorio, gobernador de Guatemala, participándole que ha hecho merced de la alcaldía mayor de Zapotitlán a D. Alonso de Chaves Galindo para cuando cumpla el plazo que está provisto D. Nuño de Aguilar y de la Cueva.

17 de Septiembre de 1636. CONFIRMACION DE ENCOMIENDA DE CACATEPEQUE, ETC" *Signatura: GUATEMALA, 100, N.40.* Expediente de Confirmación de Encomienda de Sacatepéquez, Popocatepeque, Zolotepeque y Totolapa en Chiapas a Nuño Aguilar de la Cueva. Resuelto.



5

22 de Septiembre de 1636 (Madrid) Real Cédula. *Signatura: INDIFERENTE, 453, L.A19, F.86-87V.* Real Cédula a D. Nuño de Aguilar y de la Cueva, confirmándole los indios que le encomendó el presidente de Guatemala.

El ecijano Nuño de Aguilar y de la Cueva, murió en San Antonio Suchitepéquez (Guatemala) en el citado año de 1636, cuando era Alcalde Mayor de Zapotitlán.

Los datos anteriores, aportados del Archivo General de Indias, confirman todos y cada uno de los extremos relacionados en los biográficos que hemos mencionado al principio de la presente, entre ellos, los cargos, su matrimonio y el nombre de dos de sus hijos.

Pues bien, el apellido ecijano **Aguilar de la Cueva**, quedó por esta rama en Guatemala y precisamente, el hijo de uno de sus hijos (concretamente José Aguilar de la Cueva, hijo de Antonio de Aguilar de la Cueva y por tanto nieto del personaje que nos ocupa), ostentó el cargo de Regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala y dentro de su pequeña biografía, localizado en la misma publicación que la de su abuelo, se escribe:

JOSE AGUILAR Y DE LA CUEVA, Regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala. Casó con Doña Ignacia de Acevedo (posteriormente Madre Ignacia de San Juan). Nació en Santiago de Guatemala, alrededor de 1660 Murió en Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1685. **Padres: Don Antonio de Aguilar y de la Cueva y doña Francisca de la Tovilla.** Perteneció don José de Aguilar y de la Cueva a una de las familias guatemaltecas más influyentes del siglo XVII.

Uno de sus abuelos fue **don Nuño de Aguilar y de la Cueva**, regidor de la ciudad de Santiago, mientras que el otro fue don Martín Alfonso de la Tovilla, ex-alcalde mayor de la Verapaz y autor de la *Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y la del Manché* (1635). Alrededor de 1680, don José contrajo matrimonio con doña Ignacia de Acevedo, hija del acaudalado comerciante Juan de Acevedo, quien desempeñaba también como depositario general de la ciudad. Al casamiento trajo la novia una dote impresionante en cantidad de 30.265 pesos. También contaba la pareja con propiedades urbanas y rurales heredadas del padre de don José, por lo cual parece que éste no tenía necesidad de dedicarse a otras actividades económicas.



En 1681, don José compró por la suma de 2.000 pesos una plaza de regidor del cabildo de la ciudad de Santiago. Sin embargo, hubo litigio sobre dicho oficio, quedándose todavía sin resolver cuando don José falleció el 21 de enero de 1685. Dejada sola con dos pequeñas hijas, la viuda de don José vendió sus posesiones, encomendó a las criaturas al cuidado de su "primo y compadre" don Lorenzo de Montufar y se retiró al monasterio de La Concepción, donde tomó por nombre de religiosa el de madre Ignacia de San Juan (*afehc-historia-centroamericana*).

El segundo, hermano del anterior, llamado PEDRO DE AGUILAR LASSO DE LA VEGA.

Nació en Écija, finales del siglo XVI (1580 a 1600). Hijo de Antonio Aguilar y de la Cueva y de Inés de Figueroa, hermano de Nuño de Aguilar de la Cueva.

Casó en Guatemala con su prima doña Leonor de Aguilar y de la Cueva. Caballero de la Orden de Calatrava (*revista Hidalguía 166-167,1981*)

Las primeras noticias que tenemos del mismo es su marcha a Guatemala, en compañía de su hermano Nuño de Aguilar, concretamente el 12 de Junio de 1619, Archivo General de Indias, Signatura: PASAJEROS, L.10, E.1849: NUÑO DE AGUILAR, natural de Écija, hijo de D. Antonio de Aguilar y de la Cueva y de Doña Inés de Figueroa, a Guatemala con su hermano de D. Pedro de Aguilar Laso de la Vega.

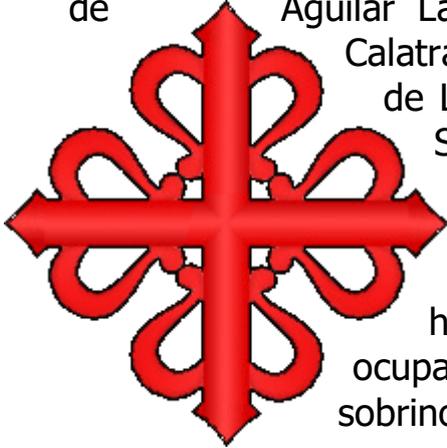
Información y licencia en CONTRATACION, 5365, N.9 y 13 de Junio de 1619 Pedro Aguilar Laso de la Vega, Archivo General de Indias, Signatura: CONTRATACION, 5365, N.9. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro de Aguilar Laso de la Vega, alcalde mayor de San Salvador de Guatemala, caballero de la Orden de Calatrava, natural de Écija, a Nueva España, con las siguientes personas: Nuño de Aguilar, hermano, hijo de Antonio de Aguilar y de la Cueva y de Inés de Figueroa; José Ponce de León, criado, hijo de Diego de Olano y de Ana Ponce de León; Jacinto Coronado, criado, hijo de Juan Vázquez de Coronado y de Catalina de los Reyes; Francisco Fernández, criado, hijo de Francisco Fernández y de Catalina Rodríguez y Gaspar Alonso, criado, hijo de Andrés del Pino y de Leonor Jiménez. Es licencia de vuelta para el pasajero.



Vázquez de Coronado y de Catalina de los Reyes; Francisco Fernández, criado, hijo de Francisco Fernández y de Catalina Rodríguez y Gaspar Alonso, criado, hijo de Andrés del Pino y de Leonor Jiménez. Es licencia de vuelta para el pasajero.

En 21 de Abril de 1614. CONFIRMACION DE ENCOMIENDA DE SANTO DOMINGO CINACAO, etc. Archivo General de Indias. Signatura: GUATEMALA, 97, N.23. Expediente de Confirmación de Encomienda de San Juan y San Pedro Zacatepeque, Santo Domingo Cinacao, Guanagacapa, Tepeaco y Amistan a Pedro Aguilar Lasso de la Vega. Resuelto.

En 16 de Mayo de 1623 (Guatemala). Inventario de bienes: Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de; Aguilar y Córdoba, Francisco de; y Aguilar y de la Cueva, Nuño de". Archivo General de Indias. Signatura: MEXICO, 263, N. Autos del inventario de bienes de Pedro de



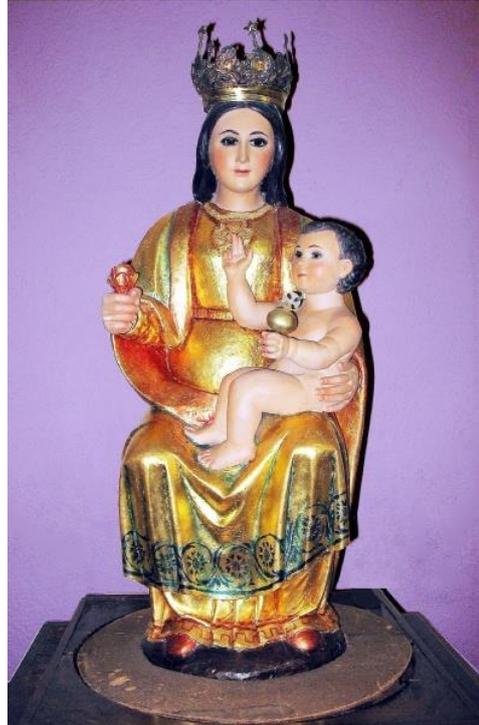
Aguilar Lasso de la Vega, caballero de la orden de Calatrava, encomendero, alcalde mayor de la villa de La Trinidad, alcalde mayor de la provincia de San Salvador y de la villa y puerto de Sonsonate. Incluye inventario de bienes de su hijo Francisco de Aguilar y Córdoba, regidor de la ciudad de Guatemala y de su hermano Nuño de Aguilar y de la Cueva, que ocupa el dicho oficio de regidor hasta que su sobrino cumpla la edad necesaria.

8 En otra de las noticias recogidas, aparece Don Pedro de Aguilar Lazo de la Vega, caballero de la orden de Calatrava. Acuerdo de 22 de agosto, e informe de 29 de agosto de 1631, en que consta que juntando tropas y cercando a los negros esclavos, reprimió la conspiración y motín en que mataron a don Diego de Ocegüera: Que recogió más de once mil pesos de donativo al rey; y que resguardó los puertos y costas de la provincia en el tránsito del cosario Jaques; por lo que se puso también gente, y se hicieron trincheras el año de 24 en el puerto de Jicalapa, de la jurisdicción de Zapotitlan, para impedir la entrada al holandés, según otro informe de 17 de agosto de 1628 (Memorias para la historia del antiguo reyno de Guatemala. Francisco de Paula García Peláez 1852).

En una de las noticias relativas a su hermano, Don Nuño de Aguilar y de la Cueva, se menciona al ecijano que nos ocupa y de ambos se dice: "...pertenecía a una familia que reclamaba parentesco con algunas de las casas nobles más prominentes de España, entre ellas las de los duques de Osuna y los marqueses de Arcos y Alburquerque. En 1619, acompañado por su hermano, don Pedro de Aguilar y Lazo de la Vega, pasó a Guatemala donde rápidamente se integró en la élite local... (Asociación para el Fomento de los estudios históricos en Centroamérica).

Igualmente aparece, como Alcalde Mayor de San Salvador, dictando once sentencias en el año de 1631.

Aparece nombrado con motivo de un movimiento sísmico durante su mandato en San Salvador: "...Virgen de la Presentación, Patrona de San Salvador. La investigación señala que el 21 de noviembre de 1625, el alcalde mayor de San Salvador, capitán don Pedro Aguilar y Lasso de la Vega, elevó una plegaria a la Virgen de la Presentación, ya que a la ciudad la sacudía un enjambre sísmico. Desde este hecho, señala el documento, muchos cronistas civiles reconocieron la exaltación popular y la trascendencia histórica de la Virgen como soberana patrona. (*Diario Co Latino. com. Sábado, 27 de Septiembre de 2008*).



Relacionado con igual tema:

9 "...Preliminares conclusiones. Aquilatando a estas alturas lo obtenido en el seguimiento de aventajados investigadores, se enumeran a continuación unas preliminares conclusiones:

a) La imagen reconocida y venerada en nuestro país como la Virgen de la Presentación, la cual data desde el año 1530, constituye la simbología y estatuaria religiosa más antigua de San Salvador que se conserva hasta la fecha.

b) Ya desde su arranque poblacional en "La Aldea", la primera edificación celebrante de San Salvador fue una ermita, la cual llegaría a dedicarse a Nuestra Señora de La Presentación.

c) Esta última afirmación se explica desde que el Alcalde Mayor de la provincia de San Salvador, Capitán Don Pedro Aguilar y Lasso de la Vega, a causa de una serie de enjambres sísmicos "fuertes y de sostenida intensidad que ocurrían en la ciudad y casi toda la provincia", decide el 21 de noviembre del año 1625 elevar una plegaria a la Virgen la Presentación. Para ello, exhibió en procesión a la señora de la primigenia ermita, con la intención de que intercediera por la protección de sus habitantes.

d) Desde este hecho en adelante, muchos cronistas civiles y eclesiásticos reconocieron la exaltación popular y la trascendencia histórica de la Virgen de la Presentación como "soberana Patrona" y "finalmente el asilo, amparo y protección de la ciudad"

(Promocultura. Nuestra Señora de la Presentación. Una patrona para el cambio climático).

Igualmente aparece reflejado en el año de 1629, en los siguientes términos: "En segundo lugar el testimonio de Pedro Aguilar Laso de la Vega, caballero de la Orden de Calatrava... Y sabe este testigo que el dicho Bernal Díaz del Castillo fue uno de los primeros descubridores y conquistadores de las provincias de Nueva España y de estas de Guatemala y de las más principales que en los dichos descubrimientos y conquistas se hallaron peleando en ellas valerosamente, porque además de ser esto tan pública y notorio, este testigo lo ha visto por informaciones y papeles auténticos donde se manifiestan los dichos servicios.

Y fuera de ellos ha visto un libro que el dicho Bernal Díaz del Castillo dejó escrito de los dichos descubrimientos, conquistas y pacificaciones, por donde se verifica haberse hallado en ellas desde sus principios..." (*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España: Manuscrito Guatemala. de Bernal Díaz del Castillo, José Antonio Barbón 2005*).

10

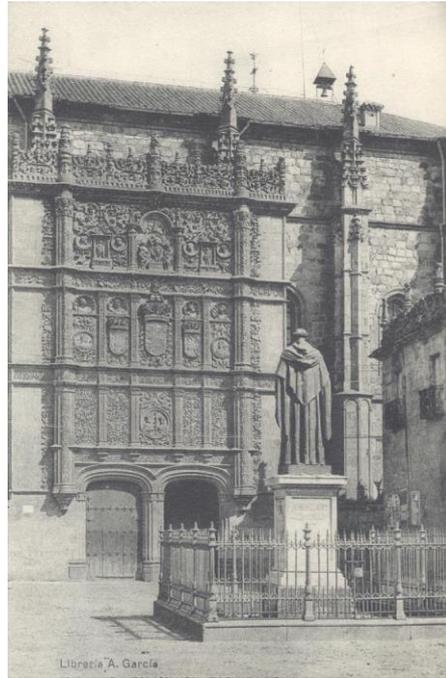
Seguimos ahora con **PABLO DE MAQUEDA CASTELLANO Y VALDERRAMA**. Nació en Écija, siendo bautizado el miércoles 27



de Enero de 1588 en la Parroquia de Santiago por el cura Pedro Bersabé, hijo del Jurado Juan Maqueda y Luisa de la Escalera, siendo apadrinado por el Licenciado Antonio de Maqueda (Libro de Bautismos 18, página 7, Parroquia de Santiago).

Las primeras noticias sobre el mismo, nos la facilita el Ldo. Andrés Florido, en 1632, cuando escribe su libro *Grandezas de Écija, Adición al libro de Écija y sus Santos*, fecha de vivencia del ecijano que nos ocupa y recogidas dentro del capítulo titulado: También Écija es grande por los varones que en santidad, religión y letras ha producido, sección quinta: Catedráticos y maestros, oidores y colegiales, del que hace constar:

“...En Salamanca, en cuya Universidad que es madre de las escuelas y almáciga de sujetos los mejores del mundo, tenemos uno bien grande, el doctor D. Pablo de Maqueda; es hoy catedrático de la cátedra de prima de leyes. Ganóla el dicho no por fuerza del interés, como suelen otros hacer, sí por las fuerzas de su ingenio y estudio. Que como Alejandro Magno entró por las puertas con los pies haciendo la entrada, porque pudieran otros seguirle, por primero en las letras, por padre y maestro de los que saben y se precian de doctos en estos tiempos. Y por ser entre todos el primero y principal, le debemos sus naturales estimarle y reconocerle el habernos engrandecido. Que la Ciudad por ella lo ha hecho dando a sus padres el parabién de haber engendrado y sacado a la luz un hijo tan eminente, que es gloria de quien le hizo, es la honra de los estudios y es el crédito de su patria...”



11

En varias de las publicaciones donde constan datos del mismo, lo califican como uno de los más famosos juristas españoles del siglo XVII, nacido en Écija, fue colegial del colegio del arzobispo en Salamanca. Desempeñó las cátedras de Instituta desde 1615, de Código desde 1616, de Volumen desde 1617, de Vísperas de Leyes desde 1621 y de la de prima de leyes desde 1625 hasta 1642. En esta última fecha fue nombrado auditor de la Chancillería de Granada (*Historia de la Universidad de Salamanca, Volumen 3, Partes 1-2* Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares – 2006).

Natural de la ciudad de Écija, de la Diócesis de Sevilla, entró en el colegio del Arzobispo en 8 de Diciembre de 1635, siendo catedrático de prima de leyes de la universidad de Salamanca. Continuó leyendo y enseñando con gran crédito, hasta que consiguió su jubilación al tiempo que ya era decano de aquel sabio cuerpo. El amor, que siempre conservó a las letras, le hizo renunciar la Fiscaliza de la chancillería de Granada; pero al fin aceptó la plaza de Oidor, que posteriormente se le confirió, y murió en 1648.

Publicó Maqueda, hallándose en la Universidad de Salamanca, las siguientes obras:

Commentarius ad l. 16. ff. de Privilegiis, que se imprimió en Salamanca en 1606 en folio. *Commentaria ad l. Barbarius Philippus ff. de Officio praetoris*, que se imprimió en la misma ciudad en 1615 en folio por Diego Cosío. Ambas obras se hallan en mi librería, como también *Commentarius ad l. Maeviam de annuis legatis* impreso, que también se le atribuye. Además de estos tratados hemos visto manuscritos los siguientes: *Commentaria ad titulum de acquirenda hereditate: De individuis obligationibus. Ad titulum de acquirenda possessione. Ad titulum de separationibus. Ad rubricam de Re judicata*, que con otros de menos entidad conservamos entre nuestros papeles (*Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, de Santa Cruz de la de Valladolid, de San Bartolomé, de Cuenca, San Salvador de Oviedo y del Arzobispo de la de Salamanca*). José de Rezabal y Ugarte – 1805).

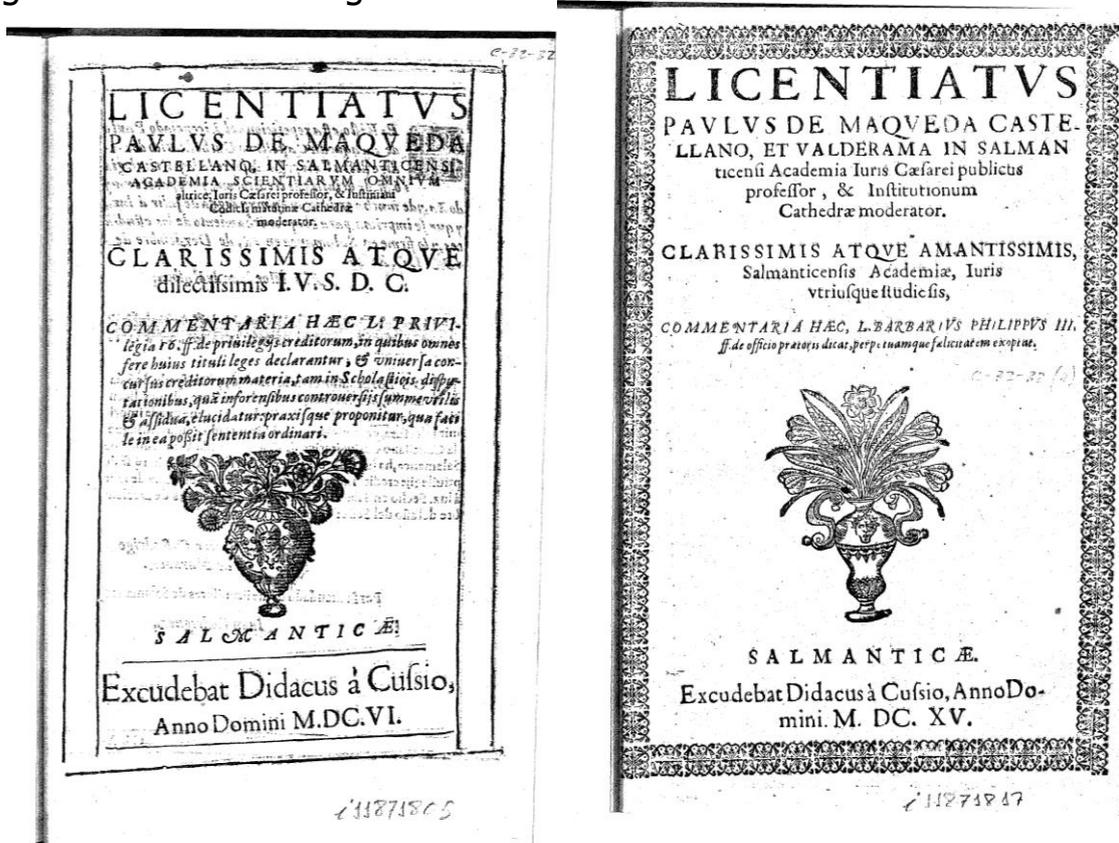


12

Natural de Écija. Hizo los juramentos para recibir los grados de Licenciado y Doctor en Leyes el 10 de Septiembre y el 31 de Octubre de 1622. Para entonces había desempeñado ya, de 1615 a 1621 una cátedra de Instituta, otra de Código y otra de Volumen, y el 29 de Octubre de 1621 fue nombrado catedrático de otra de las de Vísperas de Leyes.

El 19 de Noviembre de 1625 tomó posesión de una de las de Prima de Leyes, que desempeñó hasta que fue jubilado en 1642. Entonces fue nombrado Oidor de la Cancillería de Granada. Figuró como Oidor y como catedrático jubilado hasta el 4 de Junio de 1648, fecha de su muerte (*Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca, Maestros y alumnos más distinguidos*. Salamanca 1917).

Acompañamos fotografías de dos portadas relativas a algunas de sus publicaciones jurídicas, obtenidas del fondo antiguo de la Universidad de Granada, en cuyos archivos se encuentran digitalizados dichos originales.



13

Precisamente en la nave del Evangelio de la Parroquia de Santiago el Mayor de Écija, sobre los retablos dedicados a San Pablo y a la Virgen del Rosario, se encuentra el escudo de Pablo Maqueda y Castellano, pintado en el muro, del que aportamos la correspondiente fotografía.



Hasta aquí, un pequeño resumen biográfico de tres personajes nacidos en Écija, que por sus cargos llevaron el nombre de nuestra ciudad, como decía al principio, más allá de nuestras fronteras y lo dejaron impreso para la posteridad; de ahí que haya estimado, en el primero de los artículos el año 2019, darlos a conocer para las generaciones presentes y futuras.